

Margarita Serna Vallejo

Nacimiento de las páginas españolas de la Revista *Historia et ius*

La consolidación de la revista italiana *Historia et Ius*, creada en julio de 2012 por los profesores Paolo Alvazzi del Frate (Universidad Roma III) y Giovanni Rossi (Universidad de Verona), ha animado a sus responsables a reservar unas páginas a la Historia del Derecho en España en cada número de la publicación. Con la creación de esta Sección se pretende dar a conocer a los investigadores de otros países la situación en la que se encuentra en la actualidad la Historia del Derecho en España. Y precisamente el anuncio del nacimiento de estas Páginas españolas en *Historia et Ius* justifica estas líneas de presentación.

De aquí en adelante en las Páginas españolas de cada uno de los números semestrales de la Revista se dará cuenta de la Historia del Derecho en España desde perspectivas y enfoques diversos.

En esta Sección, cuyos trabajos se publicarán en español, el lector podrá acceder, entre otras posibilidades, a artículos de fondo, a la trayectoria investigadora de los más relevantes historiadores del derecho español, a la información sobre las tesis doctorales que se lean en España y al contenido de las revistas españolas de Historia del Derecho que se editan en la actualidad.

Los autores interesados en publicar en esta Sección deben enviar sus trabajos al correo electrónico: info@historiaetius.eu.

La dirección de las Páginas españolas someterá los textos recibidos a un Comité de lectura de próxima constitución. Y los trabajos aceptados se publicarán acompañados de las correspondientes palabras clave y de resúmenes traducidos a varias lenguas.

Sin perjuicio de la creación de esta Sección, los ensayos científicos españoles que se reciban en la Revista serán publicados en su parte general según los criterios establecidos.

Margarita Serna Vallejo
Universidad de Cantabria